

ACUERDO MARCO	ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA, PAQUETERÍA Y SERVICIOS POSTALES DE INTIA		8129_MA22/0004
PODER ADJUDICADOR	Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias S.A. (INTIA)		A31864572
PERSONA DE CONTACTO	Teodoro Jiménez Arozarena		
email	tjimenez@intiasa.es	Tfno.	948 013 040

SOLICITUD DE OFERTA

CARACTERÍSTICAS DEL ACUERDO MARCO (AM)

PLAZO DEL AM	Hasta el 31 de diciembre de 2025
VALOR ESTIMADO AM	188.310,56€

CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO DE LOS SERVICIOS	Lote 2 del AM: servicios Postales de INTIA. Reservado por motivos sociales (Art.36 LFCP)
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 2 DEL AM	154.949,94€
IMPORTE DE LICITACIÓN LOTE 2 DEL AM	25.824,99€
PLAZO DE LOS SERVICIOS A REALIZAR EN LA OFERTA	1/1/2024-31/12/2024
ALCANCE ESPECIFICACIONES	Según documento Anejo I: Especificaciones Técnicas. NOTA ACLARATORIA: Desde la fecha en la que la imprenta entrega las revistas en Gureak, ésta, en un día (máximo dos según la hora de entrega de la imprenta debe: - Entregar las revistas en correos (embolsadas y etiquetadas) para que comience sin falta el envío postal. - Distribución por medios propios de las revistas (embolsadas y etiquetadas) Se debe informar a INTIA de las direcciones de las revistas que sean devueltas en el reparto por dirección errónea, etc. La diferencia sobrante entre los ejemplares entregados por la imprenta a Gureak y el listado de INTIA (Itziar Salvoch) debe devolverse a INTIA.
Unidad Gestora	- D. Teodoro Jiménez Arozarena, Equipo de Servicios Generales de INTIA, D. Xabier Iruretagoyena Martín, Gestor del Equipo de Servicios Generales de INTIA y Dña. María Antonia Lázaro Cerdán, Equipo de Servicios Generales de INTIA.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

FORMA PRESENTACIÓN OFERTA	Se presentará un sobre, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), conforme a la estipulación 18 del Pliego Regulador del acuerdo marco: - SOBRE 1: 1. Suma de descuentos, conforme al modelo del Anejo III	
PLAZO PRESENTACIÓN OFERTA	Según información en la solicitud de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA)	
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	1.1. <u>Propuesta de descuentos</u> (hasta 100 puntos). La puntuación correspondiente a la oferta presentada (P_i) se obtendrá aplicando la fórmula $P_i = P_{max} \times \left(\frac{PD_i - PD_{min}}{PD_{max} - PD_{min}} \right)$ • P_{max}: 100 • Propuesta de descuentos máxima (PD_{max}): la oferta presentada de mayor suma de descuentos. • Propuesta de descuentos mínima (PD_{min}): la oferta presentada de menor suma de descuentos. • Propuesta de descuentos ofertada (PD_i): la oferta presentada a valorar. • En el caso de que exista una sola oferta, obtendrá la totalidad de los puntos. En acto interno, se celebrará la apertura del sobre 1 con la propuesta de descuentos correspondiente. Tras la valoración de las ofertas, la unidad gestora de la compra elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación del poder adjudicador, quien adjudicará el contrato informando a las entidades licitadoras las decisiones adoptadas, conforme al artículo 100.3 de la LFC. La contratación se formalizará a través de un contrato que será emitido por la sociedad receptora de los servicios (en adelante, entidad contratante).	Las empresas licitadoras deberán presentar un archivo PDF del Anejo III de esta solicitud de oferta con la fecha y firma correspondientes. La tabla Excel "OFERTA LOTE 2" deberá ser correctamente rellenada y permitirá obtener la suma de descuentos ofertada por cada empresa. La tabla se facilita conjuntamente con la solicitud de oferta. En lo no expresamente aquí expuesto se estará a lo previsto en el Pliego Regulador. <u>Como mínimo se mantendrán los descuentos ofertados por la empresa en el proceso de selección de empresas del Acuerdo Marco.</u>

	El alcance del servicio contratado, conforme a lo establecido en el Pliego Regulador, se corresponde con la prestación de los Servicios Postales necesarios para la actividad de INTIA. Estos servicios, a efectos de recogida de los envíos postales se realizará desde la sede de INTIA en Villava-Atarrabia (Navarra).
FACTURACIÓN	La entidad adjudicataria emitirá facturas mensuales por los servicios prestados durante la vigencia del contrato derivado. El medio de pago será por transferencia bancaria a la cuenta indicada a estos efectos por el adjudicatario, en el plazo de 30 días, contados a partir de la presentación de la factura o facturas correspondientes.
OTROS	En lo no expresamente aquí expuesto se estará a lo previsto en el Pliego Regulador y la oferta presentada en el proceso de selección de empresas de Acuerdo Marco.

Villava/Atarrabia a 21 de diciembre de 2023

Firmado:

Xabier Iruretagoyena Martín
Gestor de Servicios Generales de INTIA, S.A.

ANEJO I PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

LOTE 2

1- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación de los Servicios Postales necesarios para el ejercicio de las actividades de INTIA y sobretodo, la recogida, clasificación, tratamiento, curso, transporte y entrega de la correspondencia ordinaria y de los números de la publicación de la revista Navarra Agraria.

Las recogidas y entregas de los servicios concertados se efectuarán en días laborables. Los horarios de recogida en la oficina de Villava serán antes de las 12h de cada día laboral

HORARIO	MESES	MAÑANAS	TARDES
Invierno	Octubre a mayo	8:00h-14:00h	15:30h a 17:30h
Verano	Junio a Septiembre	8:00h-14:30h	----- -

2- TIPOLOGIA DE ENVÍOS

- Envíos de la correspondencia ordinaria en los ámbitos local, provincial y nacional.
- Distribución postal de los números de la revista Navarra Agraria.

3- EMBOLSADO DE LA REVISTA NAVARRA AGRARIA

Se trata del embolsado de revistas con bioplástico compostable, y este servicio contiene las siguientes operaciones:

- Tratamiento informático (Base de datos proporcionada por INTIA).
- Personalización láser de carátula en papel reciclado con logo y dirección en blanco y negro.
- Embolsado de la revista tamaño hasta Din A4 y carátula en bioplástico compostable.
- Clasificación postal y entrega en operador postal.

4- ESTADÍSTICAS

La empresa adjudicataria deberá presentar, al menos con periodicidad anual, las estadísticas generales de los servicios realizados.

En estas estadísticas se deberá incluir, al menos, número de envíos por tipología, destinos, importes, resumen de incidencias, etc.

5- OTROS

Para otros Servicios Postales no especificados en el objeto del contrato que se presten de forma ocasional, se aplicarán las tarifas postales del operador designado por el Estado para la prestación del Servicio Postal Universal (SPU) vigentes en cada momento.

6- OFICINA PRINCIPAL DE INTIA

La sede de la empresa se ubica en Villava-Atarrabia (Navarra) y su dirección es:

Edificio Peritos-Avda. Serapio Huici 22. 31610 Villava/Atarrabia (Navarra), teléfono +34 948 83 60 08.

ANEJO III- TABLA "OFERTA LOTE 2"

SOLICITUD DE OFERTA DEL LOTE 2 DEL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA, PAQUETERÍA DE INTIA Y SERVICIOS POSTALES DE INTIA

LICITACIÓN LOTE 2 - SERVICIOS POSTALES DE INTIA-ORIGEN VILLAVA		
	Valor Máximo	% descuento
CARTAS Y TARJETAS POSTALES ordinarias		
Pamplona		0,00
Tudela		0,00
Estella-Lizarra		0,00
Tafalla		0,00
Resto de Navarra		0,00
NACIONAL		0,00
PUBLICACIONES PERIÓDICAS		
Distribución postal revista "Navarra Agraria" Aproximadamente 3250 ejemplares		0,00
OTROS		
El embolsado, personalización etc, por millar de ejemplares de revista	112,64	0,00
Recogida diaria correspondencia en Villava €/mes	151,24	0,00
SUMA DE DESCUENTOS		0,00
% descuento sobre las tarifas de correos vigentes en cartas y tarjetas postales ordinarias y publicaciones periódicas Como mínimo se mantendrán los descuentos ofertados por la empresa en el proceso de selección de empresas del Acuerdo Marco. (Lugar, fecha y firma)		